

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARCONTEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M. a las 10h00 del día 28 de febrero de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Germán Alemán E12-73 y Juan Ramírez, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de ARCONTEC CIA. LTDA., señores:

Santiago Agustín Guerra Egas, propietario de 24.300 participaciones de un dólar cada una.

Pablo Ricardo Suárez Montenegro, propietario de 5.700 participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía y al tenor de lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidente el señor Pablo Ricardo Suárez Montenegro y como Secretario el señor Santiago Agustín Guerra Egas.

El Presidente toma la palabra y propone tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; luego del leído del informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

- 2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

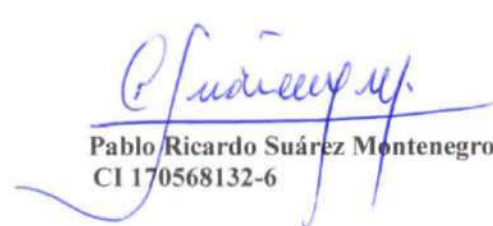
Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2017, el Presidente da a conocer el estado de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes, actuando como secretario, el señor Santiago Agustín Guerra Egas.



José Santiago Guerra Egas
CI 170638277-5



Pablo Ricardo Suárez Montenegro
CI 170568132-6